



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES TRANSVERSAL

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2259_2: DESARROLLAR LAS INTERVENCIONES DE ATENCIÓN PERSONAL”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2259_2: DESARROLLAR LAS INTERVENCIONES DE ATENCIÓN PERSONAL".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Organizar los recursos materiales dirigidos a la atención personal en coordinación con el equipo interdisciplinar, comprobando periódicamente sus características y estado actual, para llevar a cabo la prestación del servicio.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Organizar los materiales fungibles utilizados en el desarrollo de las actividades profesionales manteniéndolos identificados en el lugar correspondiente y en condiciones adecuadas de conservación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Verificar los materiales no fungibles utilizados en las actividades de atención, comprobando su estado y funcionamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Actualizar el inventario de los materiales, utillajes y herramientas, indicando las bajas, altas y reposiciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Usar los espacios comunes y de almacenamiento de materiales en coordinación con otros/as profesionales, verificando su adecuación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2: Realizar las acciones del Plan de Atención Personalizado (PAP) diseñadas por el equipo interdisciplinar, considerando las demandas de la persona usuaria, o familiares en su caso, para potenciar sus capacidades de autonomía personal, autodeterminación e independencia funcional, y el ejercicio de sus derechos.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Adaptar la temporalización de las actividades programadas en función de los objetivos propuestos en el PAP y de la planificación del trabajo.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Comunicar las demandas y necesidades expresadas por la persona usuaria en la prestación de apoyos verbalmente, o, en su caso, en el soporte establecido, al equipo interdisciplinar para adecuarlas al PAP.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Realizar las actividades de atención personal planificadas por el equipo interdisciplinar en el PAP en función de las habilidades, capacidades e intereses de la persona usuaria, potenciando su participación efectiva en las mismas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Llevar a cabo las actividades preparadas por el equipo interdisciplinar mediante los recursos humanos y materiales disponibles para fomentar el mantenimiento de su autonomía personal e independencia funcional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.5: Llevar a cabo el seguimiento del PAP de forma continua y acorde con la periodicidad establecida por el equipo interdisciplinar, adecuándolo a las necesidades de la persona usuaria.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Comunicar al equipo interdisciplinar los cambios en la situación, las necesidades o demandas de la persona usuaria y su entorno, registrando la información según los procedimientos de trabajo establecidos, para lograr la mejora continua en la atención personalizada y de calidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Transmitir verbalmente los cambios observados en la persona usuaria (capacidad y deseo de autodeterminación/autonomía moral, capacidad y deseo de independencia funcional, hábitos, necesidades básicas, y de carácter socioafectivo, uso de recursos, entre otros) al equipo interdisciplinar, registrándolos en el libro de incidencias, así como también al cuidador informal y/o familiares.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

3: Comunicar al equipo interdisciplinar los cambios en la situación, las necesidades o demandas de la persona usuaria y su entorno, registrando la información según los procedimientos de trabajo establecidos, para lograr la mejora continua en la atención personalizada y de calidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.2: Registrar las mejoras, dificultades o limitaciones observadas en la realización de las actividades de la vida diaria mediante el libro de incidencias comprobando el seguimiento a la persona usuaria.				
3.3: Identificar los cambios observados en las actitudes sobre las relaciones sociales, valorando su significación y comunicándolos al equipo interdisciplinar.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Comunicar verbalmente las incidencias o anomalías observadas a la persona responsable y, en su caso, por medios tecnológicos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.5: Registrar la información recogida de la persona usuaria o familiares, incorporándola a la información previa, asegurando la protección de datos.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.6: Transmitir al equipo interdisciplinar la información obtenida en el proceso de observación sistemática de la evolución de la persona usuaria y de su entorno, utilizando fichas de observación para detectar su evolución ante posibles situaciones de cambio y/o de deterioro.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>